

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1827 /
APRUEBA RECEPCION TRABAJOS QUE INDICA
REQUINOA, 18 de Agosto de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1672 de fecha 04.08.2010 que autoriza contratación vía Trato Directo en el Portal Mercado Público.cl por urgencia, los trabajos de "Reperfilado de caminos en la comuna de Requinoa", a la Empresa Constructora Girasoles Ltda, Rut N° 76.318.420-k, por un monto de \$ 5.964.546 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1731 de fecha 10.08.2010, que aprueba contrato de fecha 06.08.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa Constructora Girasoles Ltda, Adjunta orden de compra del Portal Mercado Público N° 3656-635-SE10.

El Memo N° 775 de fecha 16.08.2010 mediante el cual informa que con fecha 12 de Agosto de 2010, la Empresa Sociedad Constructora Girasoles Ltda, presentó Estado de pago por los trabajos de "Reperfilado de caminos en la comuna de Requinoa", correspondiente a un valor total de \$ 5.964.546 iva incluido. Adjunta Acta de Recepción de fecha 12.08.2010, el cual establece que los trabajos fueron recepcionados conforme y de acuerdo a lo solicitado en contrato de fecha 06.08.2010. Adjunta factura N° 00093 de fecha 12.08.2010, solicita su cancelación.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 19.01.2010, que aprueba Inversión Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio n° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO:

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 12.08.2010, la cual establece que la Empresa Constructora Girasoles Ltda., RUT 76.318.420-k, ha ejecutado conforme, de acuerdo a lo solicitado en contrato de fecha 06.08.2010, los trabajos de "**Reperfilado de caminos en la comuna de Requinoa**", por un monto total de \$ 5.964.546 iva incluido. Procédase a cancelar factura N° 00093 de fecha 12.08.2010. Apruébase Estado de pago.

IMPUTESE el Gasto a la cuenta N° 31.02.004 "Conservación de Caminos Comunales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Archivo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE